



Secretaría General
SEC
Expte.: 12.306/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
21/12/2021

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **21 de diciembre de 2021**, a las **9:30 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas en borrador de las siguientes sesiones: 25/11/2021 y 03/12/2021. (Expediente pleno: 12.306/2021).

2.- ÁREA ALCALDÍA-PRESIDENCIA:

2.1.- Aprobar, si procede, la propuesta de denominación del tramo viario que transcurre desde la glorieta de la Calle Almirante Barceló hasta conectar con la calle Cayo Antonio Prieto Lazo de la Vega, con el nombre de “Almudena Grandes”. (Expte.: 12.575/2021).

3.- ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, DEPORTES Y ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES:

3.1.- Desestimación e inadmisión de alegaciones presentadas al presupuesto 2022, y aprobación definitiva, si procede, del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2022. (Expediente: 9043/2021).

3.2.- Aprobar, si procede, la propuesta de reconocimiento extrajudicial de crédito 2/2021. (Expte.: 12560/2021).

3.3.- Aprobar, si procede, la propuesta de modificación presupuestaria transferencia de crédito 11/2021. (Expte.: 12.694/2021).

4.- ÁREA DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS:

4.1.- Dar cuenta del dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, en relación al procedimiento de resolución del contrato de gestión de servicio público de retirada de vehículos de la vía pública, traslado a depósito y centro CAT, adjudicada a la empresa Grúas Sur de Europa S.L. y ratificación del acuerdo de pleno de fecha 28/10/2021, al punto 6.1.- *“Aprobación, si procede, de propuesta de desestimación de las alegaciones presentadas por la empresa Grúas Sur Europa*





adjudicataria del contrato de la gestión del servicio consistente en la retirada de vehículos de la vía pública, traslado a depósito y centro CAT en el término municipal de San Roque, y acordar la resolución del contrato”. (Expte.: 2307/2021).

5.- MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.

PARTE CONTROL:

6.- DACIÓN DE CUENTAS:

- 6.1.- Dar cuenta de los informe de reparos de los decretos correspondientes al mes de Noviembre 2021. (Expte.: 11154/2021)
- 6.2.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de noviembre de 2021, numerados del 5.170. al 5.684, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente: 12.368/2021).
- 6.3.- Dar cuenta Actas de las Juntas de Gobierno Local de fechas 04/11/2021, 18/11/2021 y 02/12/2021, en aplicación de lo dispuesto en el art. 104.6) del ROF. (Expediente pleno: 12.306/2021).

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen

